ADENDA AL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA

Conste por el presente documento la Adenda al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, que celebran de una parte el **PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO,** con domicilio legal en la calle Brasil N° 355-359, de la ciudad de Iquitos, debidamente representado por su Director Ejecutivo encargado **Econ. W. PABLO SORIA RUÍZ,** identificado con **DNI N° 05235861**, designado por Resolución Ministerial N° 0373-2011-AG, a quién en adelante se le denominará **"EL PEDICP"**, y de la otra parte, el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA,** con RUC N° 20171781848, representado por su Presidente **Ing. M.Sc. KENETH REÁTEGUI DEL AGUILA,** identificado con **DNI N° 00120053**, a quién en adelante se denominará como **"EL IIAP",** bajo los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

El día 05 de Junio del 2008, las partes suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el objeto de establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficios, sumando esfuerzos y recursos disponibles que contribuyan al desarrollo de la pesca y la acuicultura en la cuenca del Putumayo y bajo Amazonas.

El año 2009, se firmó una Adenda del Convenio Específico que modifica las clausulas cuarta, sexta, y décima del Convenio original con vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2010.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO DE LA PRESENTE ADENDA

Las partes acuerdan modificar las clausulas CUARTA, SEXTA y DÉCIMA del Convenio mencionado en los antecedentes, quedando redactados de la siguiente manera:

"CLAUSULA CUARTA: DE LOS COMPROMISOS

En lo que corresponde al IIAP:

a) Desarrollar actividades de capacitación y transferencia tecnológica para el personal técnico de PEDICP y los beneficiarios de la zona de frontera, en aspectos de pesca, piscicultura (alimentos balanceados, levante de alevines, de gamitana y paco), sistemas agroforestales (camu camu, cacao, frutales nativos, especies maderables, entre otros).
b) Análisis bromatológicos de especies de frutales.
c) Desarrollar y transferir metodologías de información biológica, así como analizar y procesar la información obtenida por el PEDICP, de las especies gamitana, paco, arahuana, paiche, doncella y otras especies priorizadas de la zonas de influencia del PEDICP.
d) Proporcionar al PEDICP, para el transporte a la Ciudad de Iquitos de las muestras biológicas pesqueras colectadas, los materiales, insumos y transporte en el campo.
e) Participar en la formulación y seguimiento de los proyectos nacionales y binacionales con los vecinos países de Colombia y Brasil en temas de fauna silvestre, manejo de bosques, pesca, estudios sociológicos y económicos; así como realizar la gestión conjunta con el PEDICP para la búsqueda de Cooperación Técnica y Financiera Internacional.
f) Elaborar informes conjuntos con el PEDICP sobre las acciones realizadas, para el avance del conocimiento de los aspectos mencionados en el acápite primero.
g) Desarrollar estudios de investigación científica y Tecnológica de soporte a los proyectos de desarrollo.

En lo que corresponde al PEDICP:

a) *Proporcionar al personal investigador y técnico del IIAP los medios logísticos y facilidades de infraestructura en las sedes de trabajo del PEDICP, cuando tengan que desplazarse a las áreas de influencia, asignando los viáticos y el transporte para el cumplimiento de sus objetivos previstos.*
b) *Realizar la recopilación de la información y de muestras biológicas de las especies arahuana, paiche, doncella y otras especies priorizadas, a través del personal PEDICP en las sub sedes de El Estrecho, Huapapa y Soplín Vargas y Caballococha con la finalidad de apoyar la investigación que el IIAP realiza.*
c) *Participar en la formulación de los proyectos nacionales y binacionales, con los vecinos países de Colombia y Brasil en temas de fauna silvestre, manejo de bosques, pesca y otros, estudios sociológicos y económicos, así como realizar la gestión conjunta con el IIAP, para la búsqueda de Cooperación Técnica y Financiera Internacional.*
d) *Elaborar informes conjuntos con el IIAP sobre las acciones realizadas.*
e) *Brindar apoyo técnico y otros a solicitud del IIAP.*

DE LA CLAUSULA SEXTA: DE LA COORDINACIÓN:

Para efectos del presente Convenio, el PEDICP designa como Coordinador Titular al Ing. Mauro Vásquez Ramírez, en su calidad de Director de Recursos Naturales y Medio Ambiente; y como alterno al Ing. Herder Hidalgo Lozano, Director de Extensión y Desarrollo Agropecuario; y de parte del IIAP, designa al Ing. Salvador Tello Martín, Director del Programa de Investigación para el uso y conservación del Agua y sus Recursos; y como alterno al Ing. Marcial Trigozo Pinedo, investigador del Programa de Investigación en Biodiversidad Amazónica.

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – Gerencia Estratégica

DE LA CLAUSULA DÉCIMA: DE LA VIGENCIA, PLAZO Y MODIFICACIÓN

La presente Adenda al Convenio Específico entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción por las partes y tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2013, pudiendo ser modificado vía Adenda por acuerdo de las partes.

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP – Programa para el uso y Conservación del agua y sus Recursos AQUAREC

CLAUSULA TERCERA: CLAUSULAS NO MODIFICADAS

Quedan vigentes todas las otras cláusulas del Convenio mencionado en la cláusula primera, salvo las expresamente modificadas por la presente Adenda.

En señal de conformidad, ambas partes firman la presente Adenda, por triplicado, a los 22 días del mes de Marzo del 2013.

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP – Oficina Asesoría Jurídica

IIAP

Ing. M.Sc. KENETH REÁTEGUI DEL AGUILA
Presidente

PEDICP

Econ. W. PABLO SORIA RUÍZ
Director Ejecutivo

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – Oficina de Cooperación Científica y Tecnológica